

METHODOLOGICAL GUIDELINES FOR ARGUMENTATIVE CONSTRUCTION AND TECHNICAL DRAFTING IN LEGAL DISCOURSEAlejandra Hernández-Vila¹**E-mail:** alejandrahv53@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-5066-2575>Estefany Mayerly Vaca-Franco¹**E-mail:** estefanyvf56@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0000-0033-2222>María Elena Infante Miranda¹**E-mail:** ui.mariainfante@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>Carlos Javier Lizcano-Chapeta¹**E-mail:** ui.carloslizcano@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1265-9465>¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Hernández-Vila, A., Vaca-Franco, E. M., Infante Miranda, M. E., & Lizcano-Chapeta, C. J. (2025). Lineamientos metodológicos para la construcción argumentativa y redacción técnica en el discurso jurídico. *Revista UGC*, 3(S3), 197-201.

Fecha de presentación: 21/07/2025**Fecha de aceptación:** 17/08/2025**Fecha de publicación:** 01/10/2025**RESUMEN**

La precisión en la argumentación y la claridad en la redacción son pilares fundamentales del discurso jurídico eficaz. Un texto legal bien estructurado no solo facilita la comprensión de los hechos y normas aplicables, sino que también fortalece la legitimidad de las decisiones jurídicas y la defensa de los derechos. La elaboración de argumentos sólidos requiere una metodología rigurosa que integre lógica jurídica, análisis normativo y dominio del lenguaje técnico. Asimismo, la estructuración del texto debe respetar principios de coherencia, jerarquización de ideas y adecuación al contexto procesal. La formación en estas competencias es esencial tanto en la práctica profesional como en el ámbito académico, pues contribuye a mejorar la calidad del sistema judicial. El fortalecimiento de estas habilidades permite evitar ambigüedades, sustentar posiciones jurídicas con solidez y promover una justicia accesible y comprensible para todos los actores del sistema legal.

Palabras clave:

Argumentación jurídica, redacción técnica, metodología, discurso jurídico, estructura legal.

ABSTRACT

Accuracy in argumentation and clarity in drafting are fundamental pillars of effective legal discourse. A well-structured legal text not only facilitates understanding of facts and applicable rules, but also strengthens the legitimacy of judicial decisions and the defense of rights. The development of sound arguments requires a rigorous methodology that integrates legal logic, regulatory analysis, and command of technical language. Likewise, text structure must adhere to principles of coherence, hierarchy of ideas, and alignment with procedural context. Training in these competencies is essential in both professional practice and academia, as it contributes to improving the quality of the judicial system. Strengthening these skills helps to avoid ambiguity, substantiate legal positions with solidity, and promote justice that is accessible and understandable to all actors within the legal system.

Keywords:

Legal argumentation, technical drafting, methodology, legal discourse, legal structure.

INTRODUCCIÓN

La argumentación jurídica constituye uno de los pilares fundamentales en la práctica del derecho, ya que permite a los abogados y profesionales del ámbito legal justificar sus posiciones de manera lógica, persuasiva y debidamente fundamentada (Schreckenberger, 2023). No se trata únicamente de exponer hechos o repetir normativas, sino de construir un discurso estructurado y coherente que facilite la toma de decisiones racionales por parte de jueces, fiscales, defensores y demás actores del sistema judicial. Este proceso implica no solo un manejo profundo de los conceptos teóricos del derecho, sino también una aplicación práctica de estrategias discursivas orientadas a organizar, jerarquizar y presentar ideas de forma clara y convincente, sustentadas en pruebas, legislación vigente y doctrina (Luzuriaga et al., 2023).

En la actualidad, la argumentación ha cobrado una relevancia renovada, no solo en el ámbito jurídico, sino también en los contextos académico y social, debido al creciente interés de disciplinas como la Filosofía, la Psicología y la Sociología por comprender sus mecanismos y efectos. Estas disciplinas coinciden en destacar que la argumentación no solo constituye una herramienta para defender posiciones, sino que también promueve el pensamiento crítico, el diálogo informado y la construcción colectiva de soluciones racionales. En este sentido, Curcio et al. (2022) subrayan que la capacidad de argumentar eficazmente requiere el dominio de procesos cognitivos complejos, que incluyen la interpretación de normas, el análisis de casos concretos y la formulación de juicios bien sustentados.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, resulta imperativo atender al desarrollo de competencias argumentativas desde la formación universitaria de los futuros abogados. El uso adecuado de esta habilidad no solo es esencial para la defensa y representación de intereses jurídicos, sino también para garantizar un ejercicio profesional ético y responsable. Esta necesidad lleva a examinar recomendaciones clave para la argumentación en casos legales, proporcionando una guía práctica que abarque desde el uso de un lenguaje claro, preciso y accesible, hasta el dominio de técnicas específicas como la analogía jurídica, la reducción al absurdo, la argumentación por precedentes y la apelación tanto lógica como emocional.

Asimismo, es indispensable que los estudiantes de Derecho comprendan y dominen la estructura propia de los textos jurídicos, lo cual implica el uso de una lógica organizativa rigurosa, que permita presentar la información de forma ordenada, comprensible y conforme a las exigencias del proceso legal (Sánchez, 2020). En consecuencia, se plantea como objetivo central de este estudio: analizar recomendaciones que permitan desarrollar eficazmente la argumentación de un caso jurídico y estructurar adecuadamente un texto legal, en aras de

fortalecer el razonamiento jurídico y la calidad técnica de las producciones escritas en el ámbito del Derecho.

METODOLOGÍA

El estudio realizado ha utilizado la modalidad cualitativa, lo que posibilitó comprender el fenómeno desde una perspectiva visión holística y a partir de las opiniones compartidas por los sujetos entrevistados. El diseño realizado ha sido no experimental; se ha realizado un estudio transversal pues la recogida de datos ha sido en el periodo de febrero – marzo de 2025. Se ha realizado una investigación descriptiva, lo cual permitió caracterizar el objeto

Se utilizaron métodos de investigación del nivel teórico: Analítico – sintético, el cual posibilitó examinar el objeto y sintetizar sus características y el Histórico – lógico, el cual permitió analizar criterios ofrecidos por diferentes autores sobre el fenómeno estudiado.

Se empleó como método del nivel empírico la Entrevista, de tipo semiestructurada. Para la recogida de los datos se elaboró una Guía para la entrevista, que contenía preguntas abiertas, de modo que los informantes aportaran libremente sus criterios.

La población de la investigación incluyó a abogados de la ciudad de Ibarra, en el período comprendido entre enero y marzo de 2025. Mediante un muestreo no probabilístico se seleccionaron informantes clave que facilitaron datos relevantes para sustentar el estudio.

La determinación de los informantes se realizó a partir de los siguientes indicadores: poseer título de abogado y un título de cuarto nivel, lo que es evidencia de su preparación; además, tener como mínimo diez años de experiencia profesional y cinco como docente universitario en el área de Oratoria jurídica; también que tuviera disposición para aportar la información requerida; de ese modo se eligieron dos informantes a los cuales se les realizó la entrevista.

DESARROLLO

Los resultados obtenidos mediante la Entrevista realizada se analizan seguidamente, destacando las categorías elaboradas a partir de la interpretación de los criterios aportados por los informantes claves seleccionados

La pregunta sobre la importancia de la argumentación en el ámbito jurídico, destaca que esta es una habilidad esencial, ya que permite estructurar y justificar decisiones de manera coherente y persuasiva; primero se debe comprender qué significa argumentar en este contexto y analizar en detalle el concepto de argumentación en general; esto implica un análisis profundo del concepto y su relevancia en la práctica legal.

La argumentación es estudiada desde diversas disciplinas, como la Psicología, la Filosofía y la Sociología; se destaca su papel central en la vida cotidiana, señalando

que las creencias pueden modificarse mediante el intercambio de ideas; se subraya que el aprendizaje en un entorno social se apoya en la argumentación productiva, que fomenta la evaluación y la generación de múltiples puntos de vista. El análisis realizado permite elaborar la siguiente categoría: importancia de la argumentación en el ámbito jurídico y en la vida cotidiana.

Al indagar sobre el papel de la argumentación jurídica, se analiza que desempeña un rol fundamental, tanto en la teoría como en la práctica del derecho; la argumentación jurídica contemporánea es un área de gran interés tanto en el ámbito teórico como en la práctica profesional del derecho. Esta relevancia resalta la necesidad de que los abogados desarrollen habilidades que les permitan argumentar eficazmente en cualquier tipo de proceso legal.

Un aspecto esencial en la argumentación jurídica es justificar y proporcionar razones válidas, tanto a favor como en contra de una postura específica, enmarcadas en un sistema normativo diseñado para mantener el orden social y garantizar justicia; para ello, los abogados utilizan técnicas como analogías para establecer paralelismos, la reducción del absurdo para eliminar interpretaciones erróneas, y la persuasión emocional y lógica, que combina hechos con un impacto significativo. El examen de esta información conlleva a la siguiente categoría: papel esencial de la argumentación jurídica.

La pregunta sobre las particularidades de un texto académico permite conocer que este es fundamental en los contextos escolares, universitarios e investigativos, ya que permite presentar de forma clara y ordenada la información y los conocimientos. A diferencia de otros tipos de escritura, la redacción universitaria exige una estructura específica, por lo que es decisivo entender cómo organizar este tipo de texto para garantizar que se cumpla el objetivo comunicativo de manera efectiva.

En cuanto a la introducción, se deben incluir elementos que cumplen funciones esenciales para lograr el propósito del texto. Es necesario, en primer lugar, describir el tema, identificar un vacío en el conocimiento y explicar el propósito que guiará el desarrollo del contenido. Esto proporciona al lector una comprensión clara de qué se va a abordar y por qué es relevante.

El desarrollo de las ideas en un texto académico debe estar coherentemente relacionado con el objetivo del escrito, y la organización de este dependerá de si el propósito es argumentativo, expositivo o explicativo. La organización del desarrollo es clave para que las ideas se presenten de manera lógica y coherente, facilitando así la comprensión del mensaje.

Finalmente se elaboran las conclusiones, las que recogen los principales resultados alcanzados. De este análisis se deriva la categoría: los textos académicos poseen una estructura formal que permite comunicar adecuadamente el mensaje.

Al indagar sobre las particularidades de los textos jurídicos, se conoce que son esenciales en el ámbito legal, sirviendo como una herramienta de comunicación escrita con un lenguaje formal y ético relacionado con el derecho; estos textos son utilizados para transmitir mensajes legales de manera precisa, se debe emplear un lenguaje claro y adecuado para evitar interpretaciones equivocadas.

Se añade que, para redactar un texto jurídico, no basta con tener habilidades lingüísticas, sino que se requiere un conocimiento profundo del derecho como ocurre en abogados, jueces, procuradores o notarios quienes elaboran estos textos. Además, el lenguaje empleado debe ser exacto y libre de ambigüedades, con el fin de asegurar que el mensaje sea comprendido de manera clara y sin confusión. Lo expresado permite determinar la categoría: los textos jurídicos poseen particularidades que los distinguen.

La pregunta sobre las recomendaciones que pueden realizarse para redactar adecuadamente textos jurídicos, evidencia que es necesario elaborar oraciones breves, con un máximo de dos a tres líneas, para facilitar su comprensión; igualmente, los párrafos deben ser cortos, limitándose a un máximo de siete u ocho líneas, lo que permite que el contenido se organice de manera más accesible.

Esta organización ayuda a que el texto sea más claro y el lector pueda seguir fácilmente el razonamiento. Además, se recomienda el uso de conectores discursivos para enlazar y organizar las ideas de manera lógica y coherente; se analiza que el empleo adecuado del lenguaje también es clave para una comunicación efectiva, es preferible utilizar palabras sencillas en lugar de términos complejos siempre que sea posible, esto facilita la comprensión y hace que el texto sea más accesible. Se añade que las construcciones gramaticales deben ser claras y simples, usando la voz activa, ya que hace las oraciones más directas y fáciles de entender. El análisis realizado conlleva a esta categoría: recomendaciones para redactar adecuadamente textos jurídicos.

A partir de los resultados analizados, y tomando como referentes los trabajos de Da Cunha & Escobar (2021); y de Curcio et al. (2022), se presentan recomendaciones para realizar adecuadamente la argumentación jurídica y para redactar textos jurídicos.

La argumentación jurídica requiere, entre otros elementos, de un lenguaje claro y accesible para facilitar la comprensión de los argumentos; desarrollar habilidades persuasivas para combinar lógica y emoción al presentar un caso; analizar detenidamente el expediente del caso para identificar fortalezas y debilidades y dominar las leyes vigentes para garantizar una defensa o acusación precisa y ajustada a los marcos legales actuales.

Para escribir textos jurídicos son adecuadas las siguientes recomendaciones: redactar oraciones y párrafos de manera breve para garantizar claridad; seguir la estructura

indicada para cada tipo de texto jurídico; mantener la coherencia y la cohesión, cada párrafo debe tratar una sola idea principal, se deben emplear los conectores necesario para unir las ideas; es importante eliminar las palabras innecesarias que no agreguen valor al mensaje, lo que contribuye a que el texto sea más claro y directo; es conveniente evitar el uso excesivo de oraciones subordinadas, ya que pueden dificultar la comprensión del texto.

El estudio realizado, revela la importancia de la argumentación, lo que concuerda con lo expresado por Curcio et al. (2022), quienes explican que la argumentación implica un uso avanzado de procesos cognitivos y es esencial en múltiples contextos, ya sea en el ámbito académico, profesional, en formatos escritos o en presentaciones orales. Es una herramienta indispensable para exponer ideas, refutar opiniones o defender posiciones de manera clara y fundamentada (Bittar, 2021).

En el campo jurídico, la argumentación en un caso puede ilustrarse con un escenario donde el abogado debe demostrar la inocencia del acusado; esto puede lograrse mediante pruebas verificables, como testimonios y videos de cámaras de seguridad (Fuentes, 2025; Peñafiel-Bermeo et al., 2020). Por otro lado, si el acusado es culpable, el abogado acusador reúne evidencias concluyentes para rebatir cualquier defensa falsa, logrando así una narrativa coherente y persuasiva (Curcio et al., 2022).

Se reconoce la importancia de la argumentación en la práctica legal; por ejemplo, en los casos donde los abogados deben respaldar sus afirmaciones ante el juez; argumentar en un caso implica apoyar lo que se presenta ante el juez respecto al caso en cuestión (Schreckenberger, 2023). Este concepto se ejemplifica con situaciones como las que enfrenta un acusado de un crimen grave, como un asesinato en serie. En este tipo de casos, la argumentación es clave para demostrar la culpabilidad o la inocencia del acusado (Bittar, 2021); si el acusado no se encontraba en el lugar donde ocurrió el hecho, se debe demostrar con argumentos sólidos e irrefutables; la defensa puede presentar testimonios y grabaciones de cámaras de seguridad como pruebas que respalden la coartada que se presente, con el fin de convencer al juez de la inocencia del acusado; estas ideas concuerdan con lo expuesto por Luzuriaga et al. (2023).

Sin embargo, la argumentación también debe tomar en cuenta la perspectiva contraria. En el caso de que el acusado sea culpable, el fiscal tiene la tarea de reunir todas las pruebas que demuestren su culpabilidad, como expresan Luzuriaga et al. (2023), si en el caso aparece un video que muestra al acusado junto a la víctima horas antes del crimen, el abogado defensor puede argumentar que esta prueba no es suficiente, dado que el acusado pudo haberse despedido antes de la hora del hecho; sin embargo, si surgen pruebas adicionales, como una prenda del acusado encontrada en la escena del crimen,

la argumentación del caso puede reabrirse y reconsiderarse para asegurar que se haga justicia.

La argumentación jurídica no se limita solo a la presentación de discursos estándar (Bermeo et al., 2020); se afirma que la argumentación jurídica proporciona una guía para estructurar los argumentos, lo que implica un proceso ordenado en el que los abogados deben seguir un enfoque lógico, basarse en pruebas y ajustarse a las normativas para presentar argumentos sólidos y convincentes, como afirma Camarillo. (2021).

En cuanto a la estructura de un texto jurídico, Meza et al. (2022) afirman que debe ser formal y organizada, facilitando una disposición lógica y coherente de la información. Esta estructura no solo ayuda a que el contenido sea claro, sino que también facilita su comprensión y aplicación correcta.

Un texto jurídico generalmente incluye varias secciones clave: un preámbulo o introducción, una parte expositiva, una parte dispositiva y, en ocasiones, una parte final con disposiciones adicionales, fechas de entrada en vigor y las firmas de las autoridades correspondientes (Meza et al., 2022). Esta estructura bien definida es vital para asegurar que todos los aspectos legales sean cubiertos adecuadamente y que el texto cumpla con las normativas vigentes (Sánchez, 2020).

CONCLUSIONES

Una argumentación jurídica efectiva requiere un lenguaje claro y accesible para asegurar que el juez y las partes involucradas comprendan los puntos presentados, combinar laicidad y elementos emocionales puede potenciar la persuasión de los argumentos, haciéndolos más impactantes.

Es fundamental, en la argumentación jurídica, emplear un lenguaje persuasivo, que combine lógica y emoción para generar un impacto efectivo en las partes involucradas; es necesario realizar un estudio detallado, lo que permite identificar las fortalezas y debilidades de un caso, lo que es esencial para formular argumentos sólidos.

Los textos jurídicos poseen una estructura determinada, requieren un lenguaje preciso para evitar malentendidos; su redacción debe ser llevada a cabo por profesionales del derecho, quienes tienen el conocimiento necesario para comunicar mensajes legales de manera efectiva; la redacción de estos textos no solo depende de habilidades lingüísticas, sino también de un profundo conocimiento del derecho, destacando la especialización requerida en este campo.

La elaboración de textos jurídicos requiere conocer a fondo las normativas pertinentes, lo que asegura que los argumentos estén bien fundamentados y sean coherentes; estos textos deben presentar una argumentación estructurada y clara, lo que no solo facilita la comunicación, sino que también refuerza la posición legal de quien la

presenta, haciendo evidente su relevancia en el ámbito jurídico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bittar, E. C. (2021). Linguagem e interpretação de textos jurídicos: estudo comparado entre realismos jurídicos. *Revista Direito e Práxis*, 12(1), 139–167. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2020/45203>
- Camarillo, H. (2021). Literacidad en el derecho. Aproximaciones a partir de un corpus de ensayos sobre argumentación jurídica. *Lenguaje*, 49(1), 135–164. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v49i1.10485>
- Curcio, J., Peralta, N., & Castellaro, M. (2022). Argumentación escrita en estudiantes universitarios ingresantes de psicología. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 12(3), 5-25. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/rev-psicologia/article/view/825>
- Da Cunha, I., & Escobar, M. Á. (2021). Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación. *Pragmalinguística*, 29, 129–148. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/6906>
- Fuentes-Águila, M. R. (Comp.). (2025). *Tratamiento penal y criminológico de la violencia de género e intrafamiliar en el Ecuador*. Editorial UMET.
- Luzuriaga-Torres, N. C., Cantos-Reyes, M. V., & Mendieta-Astudillo, V. L. (2023). Sentencias ejecutoriadas de Primera instancia sobre infracciones penales. Caso: Jurisdicción penal del Cantón Cañar, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(14), 28–46. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i14.2472>
- Meza, P., González-Catalán, F., González Marino, I., & Turull Rubinat, M. (2022). Un instrumento para evaluar la escritura clara en el ámbito jurídico. *Revista pedagogía universitaria y didáctica del derecho*, 9(2), 63–92. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.66990>
- Peñafiel-Bermeo, R. F., Narváez-Zurita, C. I., Vázquez-Calle, J. L., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Perspectiva de género en actuaciones y resoluciones judiciales contra la violencia a la mujer. *IUSTITIA SOCIALIS*, 5(1), 561. <https://doi.org/10.35381/racji.v5i1.630>
- Sánchez, V. (2020). Cómo estructurar un texto académico. https://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso_en_pdf_extenso/13_Como estructurar un texto academico.pdf
- Schreckenberger, W. (2023). *Semiótica del discurso jurídico*. Ed. Olejnik.